



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 87222

Bogotá, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**JOSÉ OCTAVIO GÓMEZ MARIÑO Y OTRO vs.
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
PANFLOTA Y OTROS.**

Córrase traslado a la parte recurrente Federación Nacional de Cafeteros Administradora del Fondo Nacional del Café, por el término legal, para que presente la demanda de casación.

Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201500792-01
RADICADO INTERNO:	87222
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ, JOSE OCTAVIO GOMEZ MARIÑO
OPOSITOR:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ, JOSE OCTAVIO GOMEZ MARIÑO, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PLANFLOTA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 12 de julio de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 113 la providencia proferida el 07 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de julio de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 07 de julio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.